



DECRETO N° 1960 /

LAJA, Junio 15 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 53 de fecha 16-05-2012, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-D.A. N° 1786 de fecha 01-06-2012, que autoriza a nuevo llamado a licitación pública.
- 6.-Licitación ID 3734-69-L112 de fecha 07-06-2012
- 7.-Informe de la Jefe de Gabinete y del Encargado de Adquisiciones de fecha 13-06-2012, con resolución Sr. Alcalde
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar los contratos de los servicios de espacios Radiales y Televisivos, para difusión informativo municipal, periodo 15 de Junio al 31 de Diciembre del 2012.

RESUELVO:

1.-APRÚEBESE: el Contrato firmado entre la I. Municipalidad de Laja y la empresa Soc. Nelson Zúñiga Poblete y Cía Ltda R.U.T. 76.267.950-7, representada por don Nelson Zúñiga Poblete R.U.T. [REDACTED], para proveer los servicios de espacio Radial y espacio programa TV Informativo Municipal, en emisora y canal local y el oferente Alejandro Oscar Abasolo Aravena R.U.T. [REDACTED], para proveer espacio Informativo Municipal en emisora local, ambos de fecha 15 /06/ 2012.

2.-AUTORÍCESE: el pago mensual que origina el presente decreto a las cuentas 22.07.001.003 y 22.07.001.004 Sp1, del presupuesto vigente año 2012.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso aprobación de contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233